



Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales Abril 2019

A menudo se afirma que la educación superior debe formar a los estudiantes no sólo en saberes disciplinares y metodológicos, sino que ha de prepararlos para la vida y el trabajo en general. Una vía para atender esta necesidad, es la incorporación en los diseños curriculares de asignaturas y/o temas transversales que permitan la adquisición y el desarrollo de habilidades básicas y transferibles a diferentes contextos, especialmente el laboral.

Para atender esta necesidad, se han creado en el seno del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM) las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales, las cuales cumplen varias premisas:

1. Constituyen un repertorio de 9 unidades que cubren tres tipos de competencias: a) básicas académicas; b) digitales; c) básicas en lengua inglesa.
2. El vehículo para el desarrollo de las competencias son temas transversales, lo cual se logra a través de una estrategia de articulación entre ambos componentes, competencias y temas, al margen del área disciplinar del programa educativo.
3. Su diseño es multimodal, porque en su implementación se contemplan diferentes combinaciones modales, incluyendo la presencial, híbrida y virtual.
4. Permiten implementaciones diferenciadas, según las necesidades del programa educativo y del estudiante.

Estas Unidades de Aprendizaje se crean en línea con lo establecido por el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023:

- Al 2023 el 50% de los programas educativos de licenciatura incorporarán temas transversales de acuerdo al Modelo Universitario (UAEM, 2018, p.72)
- Al 2023 al menos el 50% de los programas educativos habrán incorporado la formación multimodal en su estructura curricular (UAEM, 2018, p.73)
- A partir de 2019 se iniciará el desarrollo e implementación del repertorio de unidades curriculares transversales multimodales que simultáneamente atenderá el desarrollo de competencias básicas y literacidad digital, la incorporación de temas transversales en el currículo y la flexibilización modal (UAEM, 2018, p.73)

Competencias académicas básicas

Es una realidad que numerosos estudiantes ingresan al nivel superior sin haber consolidado competencias académicas básicas, por lo que en muchos casos es necesaria una intervención remedial al respecto.



Las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales constituyen el andamiaje para el desarrollo de cuatro grupos de competencias académicas básicas:

- Aprendizaje estratégico
- Lectura, análisis y síntesis de textos
- Comunicación oral y escrita
- Pensamiento lógico matemático

Competencias digitales

El referente adoptado y adaptado para la delimitación de las competencias digitales es el Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía, también conocido como DigComp. La primera publicación de DigComp fue en 2013 y desde entonces se ha convertido en una referencia para el desarrollo y planificación estratégica de iniciativas en materia de competencia digital. En junio de 2016 se publicó DigComp 2.0, actualizando la terminología y el modelo conceptual. La versión adoptada y adaptada para esta iniciativa es DigComp 2.1 (2017), que contempla cinco áreas de competencia, de las cuales se han incorporado las tres primeras en el actual desarrollo.

Las tres áreas de competencia digital cubiertas en este repertorio de unidades de aprendizaje son:

- Información y alfabetización digital. Esta área abarca tres competencias:
 - Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales.
 - Evaluar datos, información y contenidos digitales.
 - Gestionar datos, información y contenidos digitales.
- Comunicación y colaboración en línea. Esta área cubre seis competencias:
 - Interactuar a través de tecnologías digitales.
 - Compartir a través de tecnologías digitales.
 - Participación ciudadana a través de tecnologías digitales.
 - Colaborar a través de tecnologías digitales.
 - Comportarse adecuadamente en la red (netiqueta).
 - Gestionar la propia identidad digital.
- Creación de contenidos digitales. Esta área contempla cuatro competencias:
 - Desarrollar contenidos digitales.
 - Integrar y reelaborar contenidos digitales.
 - Conocer licenciamientos de propiedad intelectual y ejercer/respetar derechos de autor.
 - Usar creativamente la tecnología digital



Autores especializados en el tema coinciden en afirmar que la escuela, en sus diferentes niveles, debe contribuir a la adquisición y el desarrollo de estas habilidades, con especial énfasis en las instituciones enfocadas a los estudiantes de estratos socioeconómicos menos favorecidos, quienes, por obvias razones, tienen menor acceso a las tecnologías en su contexto doméstico. La construcción de estas habilidades desde la escuela, contribuye a acortar las denominadas brechas digitales, de acceso, de uso y de apropiación de las TIC.

Competencias básicas en lengua inglesa

Para el desarrollo de estas unidades de aprendizaje se tomó como base el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (2001), estableciendo que el nivel mínimo esperado para un estudiante de licenciatura en la UAEM será el Nivel A2 en lengua inglesa.

Las unidades de aprendizaje para la adquisición y desarrollo de estas competencias se han denominado en función de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

- Inglés A1
- Inglés A2

Temas transversales

Conforme lo que plantean los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM (2017) con base en el Modelo Universitario (2010), los temas transversales a cubrir en el currículo, como su nombre lo indica, deben “atravesar” las unidades de aprendizaje, cubriendo los ejes del Desarrollo Social y Humano y del Desarrollo de la Identidad y la Responsabilidad.

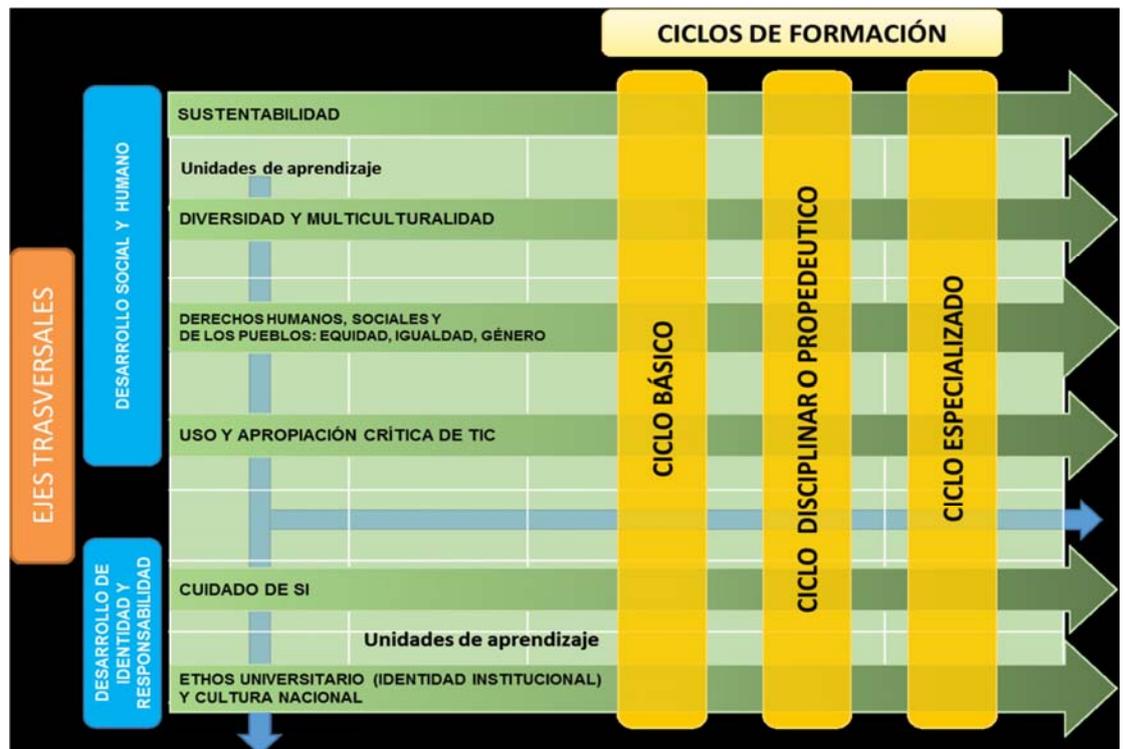


Figura 1. Los temas transversales en el Modelo Universitario de la UAEM (UAEM, 2017).

En esta lógica, los temas transversales constituyen los vehículos a través de los cuales se construyen las competencias antes descritas. El diseño de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales contempla que el componente temático sea variado y modular, de manera tal que los temas puedan ser intercambiables y actualizables a lo largo del proceso formativo del estudiante.

Conforme al Modelo Universitario (2010) y las tendencias actuales en la materia, los temas transversales¹ con los que se iniciará la operación de estas Unidades de Aprendizaje son los siguientes:

- Sustentabilidad
- Diversidad y multiculturalidad (incluye intercambio cultural)
- Derechos humanos, sociales y de los pueblos
- Equidad de género

¹ De los contemplados por el Modelo Universitario, no se incluye "Uso y apropiación crítica de TIC" como tema, dado que este particular será cubierto como competencia en las áreas de competencia digital.



- Cuidado de sí
- Ethos universitario y cultura nacional
- Emprendimiento

El repertorio de la UAEM

En la Tabla 1 se resume la integración de competencias y temas transversales en estas unidades de aprendizaje:

Tabla 1. Interacción de temas transversales y competencias en las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales

Temas que atraviesan las 9 unidades de aprendizaje	Repertorio de las 9 Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales		
	Temas transversales (lista no limitativa) →	Competencias académicas básicas	Competencias digitales
<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad • Diversidad y multiculturalidad • Derechos humanos, sociales y de los pueblos • Equidad de género • Cuidado de sí • Ethos universitario y cultura nacional • Emprendimiento 	Aprendizaje estratégico	Información y alfabetización digital	Inglés A1
	Lectura, análisis y síntesis de textos	Comunicación y colaboración en línea	Inglés A2
	Comunicación oral y escrita	Creación de contenidos digitales	
	Pensamiento lógico matemático		

Operación de las Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales

Pretender que el estudiante curse unidades de aprendizaje transversales multimodales en todas las esferas antes señaladas es inviable por el tiempo y el número de créditos académicos que ello consumiría. Por tanto, la inserción de las mismas en el currículo responderá a las siguientes directrices:

- Su diseño curricular, instruccional y la producción de las mismas estará a cargo del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM) y será el mismo para todos los programas educativos que las adopten, por lo que cada una de ellas tendrá una clave única que también será la misma en todos los planes de estudio que las incorporen. Esto permitirá su operación horizontal en todas las unidades académicas que las adopten, permitiendo mayor flexibilidad a los estudiantes, pues podrán cursarlas



en diferentes modalidades y en cualquiera de las diversas unidades académicas que las oferten, conforme a disponibilidad.

- Cada Unidad Académica adoptará estas unidades de aprendizaje con base en las necesidades de su población estudiantil y de las características de sus planes de estudio. Se recomienda que se incorporen en cada plan de estudios al menos tres Unidades de Aprendizaje Transversales Multimodales, que serán optativas, pues el estudiante podrá cubrirlas con diferentes competencias, conforme a sus necesidades. La ubicación de las mismas en el mapa curricular se decidirá en el seno de las comisiones de diseño y reestructuración curricular, con la asesoría del Programa de Formación Multimodal (e-UAEM).
- Operarán de la misma forma que cualquier unidad de aprendizaje del plan de estudios y en apego a la normatividad institucional.
- Los/Las docentes que las impartan deberán contar con el perfil disciplinar acorde a las competencias a desarrollar y haber acreditado el curso de Asesoría en Línea impartido por e-UAEM, en el caso de las UA en modalidad híbrida o virtual.
- El estudiante de nuevo ingreso completará una prueba diagnóstica en línea, diseñada por el Programa de Formación Multimodal (e-UAEM), que permitirá establecer sus necesidades, a efecto de determinar la prioridad en el proceso de adquisición y desarrollo de competencias contempladas en este repertorio.
- Los recursos referentes a los temas transversales serán actualizados y rotados anualmente (en plataforma), a efecto de mantener su vigencia y desincentivar prácticas de plagio entre los estudiantes (que quienes ya las han cursado faciliten información a quienes cursan semestres previos).

Unidad de Aprendizaje	Clave única	Modalidades disponibles	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas totales	Créditos
Aprendizaje estratégico	TM01CA010406	Presencial, híbrida o virtual	1	4	5	6
Lectura, análisis y síntesis de textos	TM02CA010406		1	4	5	6
Comunicación oral y escrita	TM03CA010406		1	4	5	6
Pensamiento lógico matemático	TM04CA010406		1	4	5	6
Información y alfabetización digital	TM05CD010406	Híbrida o virtual	1	4	5	6

Comunicación y colaboración en línea	TM06CD010406		1	4	5	6
Creación de contenidos digitales	TM07CD010406		1	4	5	6
Inglés A1	TM08CL010406	Virtual	1	4	5	6
Inglés A2	TM09CL010406		1	4	5	6

Referencias

- Comisión Europea (2017). DigComp 2.1: The Digital Competence Framework for Citizens with eight proficiency levels and examples of use. Luxemburgo: Unión Europea. Recuperado de: [http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC106281/web-digcomp2.1pdf_\(online\).pdf](http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC106281/web-digcomp2.1pdf_(online).pdf)
- Comisión Europea (2017). Marco Europeo de Competencias Digitales para la Ciudadanía (traducción al español por la Junta de Extremadura). España: Junta de Extremadura. Recuperado de: <http://www.nccextremadura.org/competenciadigital/>
- Consejo de Europa, Language Policy Division (2001). Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment. Strasbourg: Cambridge University Press. Recuperado de: <https://rm.coe.int/1680459f97>
- UAEM (2010). Modelo Universitario. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- UAEM (2017). Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- UAEM (2018). Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.